



Entrevista / Hugo Éric Flores (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Hay algunas solicitudes de juicio político que han llegado a la actual legislatura, vamos a revisarlas si proceden y si se admiten. En el caso de ser así, se pasará a la Subcomisión de Examen Previo y si esa subcomisión cree que es oportuno se tendría que pasar a la Sección Instructora. Ayer quedó en funcionamiento la Sección Instructora de esta legislatura, apareció ya el decreto de la aprobación de pleno en la **Cámara de Diputados** a propuesta de la Junta de Coordinación.

Primero vamos a desahogar lo que vaya llegando en esta legislatura, es nuestra prioridad, después vamos a ir hacia la legislatura pasada, la 65, después la 64, vamos a ir desahogando legislatura por legislatura. No hay persecución política, no cacería de brujas, estamos activando las funciones jurisdiccionales del Poder Legislativo”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w2tNqslc8-xn4IV9?e=zYHVnG